



Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico por COVID-19: Riesgos y medidas de mitigación

Antecedentes Normativos

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

El presidente de la República a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró un Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico, en todo el territorio nacional.

A través de los decretos 457 del 22 de marzo de 2020 y 531 del 08 de abril de 2020, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio hasta las 00:00 a.m. del 27 de abril de 2020.

Incidencia en la operación de ISA TRANSELCA por la Declaratoria del Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico, en todo el territorio nacional.

El principal riesgo con materialidad para la operación de la empresa, que se deriva de la declaratoria del estado de emergencia, son las limitaciones a la disponibilidad de talento humano y bienes y servicios.

El gobierno nacional, a través de las excepciones al aislamiento preventivo obligatorio contenidas en los decretos 457 del 22 de marzo de 2020 y 531 del 08 de abril de 2020, dotó a las empresas de servicios públicos, de instrumentos legales para mitigar el riesgo de indisponibilidad de talento humano y bienes y servicios, y de esta manera asegurar la continuidad de la prestación de los servicios.

Por otra parte, las disposiciones laborales que permiten el trabajo en casa y el teletrabajo, aunado a los recursos ofimáticos y las medidas para asegurar la salud de sus colaboradores y comunidades vecinas, han permitido a ISA TRANSELCA, mantener la operación de la empresa en condiciones de seguridad, garantizando la calidad y continuidad del servicio de transporte de energía eléctrica.

En cumplimiento de la Circular conjunta No. 001 del 06 de abril de 2020 de los Ministerios de Salud y Protección Social, Del Trabajo y Minas y Energía, la empresa adoptó el Protocolo para actividades de operación, mantenimiento y desarrollo de proyectos de ISA TRANSELCA, comunicado a las autoridades y publicado en nuestra página WEB.



Incidencia en los Resultados Financieros I Trimestre 2020.

En relación con los resultados financieros del primer trimestre del presente año, resaltamos que los mismos no reflejan impactos negativos por efecto del COVID-19, nuestra utilidad después de impuestos y nuestra caja final al corte de marzo, superan los resultados presupuestado para el mismo período del año. No obstante lo anterior, nos encontramos haciendo seguimiento de forma permanente al estado de emergencia para identificar y cuantificar los posibles impactos a futuro los cuales serán oportunamente comunicados.

En consonancia con el Manifiesto del Grupo ISA, reiteramos el compromiso con nuestros grupos de interés de mantener altos estándares en la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica, contribuyendo a superar los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

**Hoy, más que nunca, estamos seguros de que nuestro bienestar
está ligado al de todos**

GUIDO ALBERTO NULE AMIN
Gerente General

20 abril de 2020



Protocolo para actividades de operación, mantenimiento y desarrollo de proyectos de ISA TRANSELCA, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19

ISA TRANSELCA, en el marco de su plan de continuidad, adopta a través de este protocolo las medidas preventivas ante la propagación del COVID-19, con el propósito de contribuir a garantizar la continuidad de la prestación del servicio público de transmisión de energía.

Para que los colombianos puedan seguir contando con un servicio de excelente calidad, ISA TRANSELCA debe continuar realizando las actividades de operación, mantenimiento y ejecución de proyectos, asociadas a la infraestructura.

La Compañía es consciente de su contribución al desarrollo de la región donde tiene presencia, para lo cual toma las medidas de precaución necesarias para minimizar el riesgo de propagación del virus y trabaja conjuntamente con autoridades locales en procura de garantizar los aspectos de salud para los vecinos y para el personal que labora en la operación y mantenimiento de la infraestructura que tiene a su cargo.

A continuación, se listan las diferentes medidas, particularizando su aplicabilidad por público:

Activación del Comité de Crisis

Se ha activado el Comité de Crisis para garantizar la continuidad del negocio, el cual está integrado para efectos de esta contingencia por las áreas de Riesgos, Operación y Mantenimiento, Talento Humano, Tecnología e Informática, Abastecimiento y Logística y Comunicaciones.

- Este Comité, se reúne diariamente para analizar los avances de la situación, consolidar la información y tomar las medidas correspondientes para garantizar los recursos y condiciones para desarrollar el trabajo en casa y la salud y seguridad del personal que labora en las sedes.

Cuidado de las personas

- Adopción de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud -OMS- y de medidas sanitarias planteadas en la Circular Conjunta N°1 de 2020 de los Ministerios de Salud y Protección Social, Trabajo y Minas y Energía, para trabajadores propios y contratistas.
- Toma de decisiones, con lineamientos epidemiológicos de expertos, en materia de medidas de prevención.
- Desarrollo y aplicación de protocolos preventivos durante la contingencia:

Público	Protocolo	Elementos incluidos
Trabajadores	Trabajo en casa	Buenas prácticas generales de trabajo en casa, reporte diario de estado de salud, organización del trabajo, alimentación, ergonomía y pausas activas, recomendaciones de ingreso y salida del hogar, reporte de eventos y apoyo psicológico.
	Trabajo en sede	Buenas prácticas generales, recomendaciones antes de llegar a las sedes y frentes de trabajo, uso de vehículos y transporte exclusivo para el personal que labora en sedes y comisiones, accesos y filtros de seguridad, toma de temperatura, ejecución de trabajos, uso maquinaria, recomendaciones después de ejecución de actividades, alojamiento, alimentación, uso de elementos de protección personal, reporte de eventos y apoyo psicológico.
	Trabajo en comisión	
Contratistas	Lineamientos contratistas y terceros	
Administradores de sede	Medidas para administración de las sedes	Medidas de ingreso a las sedes, limpieza y desinfección preventiva y profunda, procedimiento toma de temperatura, adecuaciones de infraestructura, usos puesto de trabajo, recomendaciones transporte personal y restricciones de acceso a áreas comunes.
Equipo Salud y Seguridad	Monitoreo y gestión salud	Reportes: alertas de salud, monitoreo de salud al trabajador y familia o personas que convivan con él y caso COVID-19 positivo, base de datos de seguimientos médicos y análisis de vulnerabilidad personal. Seguimiento a desplazamientos de personal.
Trabajadores y familias	Apoyo psicológico y emocional	Ruta de atención, triage, consulta y seguimiento

- Definición e implementación de estrategias de comunicación para dar a conocer las medidas de prevención adoptadas y evaluación de adherencia a los protocolos definidos
- Implementación de un programa de monitoreo continuo en salud, específico para la contingencia y desarrollo de protocolos de actuación de aislamiento y seguimiento frente a confirmación de casos positivos de COVID-19
- Definición y desarrollo de actividades coordinadas con la Administradora de Riesgos Laborales -ARL-
- Revisión y adaptación de esquemas, turnos y modalidad de trabajo, considerando las condiciones especiales de vulnerabilidad de los trabajadores y sus familias, y las necesidades de servicio
- Implementación de programas de apoyo psicológico y emocional para trabajadores y sus familias
- Adopción de recomendaciones de limpieza y desinfección específicas de sedes y equipos para la prevención de contagio del COVID-19 y adecuaciones en sedes de trabajo para incorporar medidas preventivas, que permitan la continuidad de los servicios.
- Suministro de elementos de protección personal para prevenir el contagio y la expansión del COVID-19 con base en recomendaciones de las OMS, y de acuerdo con el nivel de riesgo de exposición en el desarrollo de las actividades
- Diseño y desarrollo de actividades de bienestar, recreación y cultura: clases virtuales de actividad física, recomendación de lecturas y charlas para trabajadores y su familia



- En el Grupo ISA, contamos con un portal corporativo Covid-19, al cual los trabajadores pueden acceder desde sus celulares o computadores, ingresando a la Intranet de ISA TRANSELCA. En este portal se consolida toda la información enviada a los trabajadores tales como: lineamientos para atender la coyuntura, se realizan los reportes de salud y desplazamiento del personal, adicionalmente, se brindan tips para facilitar el trabajo en casa, se encuentran publicados los manuales de las distintas herramientas informáticas, videos de pausa activas y acceso a distintas actividades de bienestar y convivencia, para el trabajador y su familia.

Articulación con contratistas

- Solicitud para adoptar las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales
- Acuerdos de trabajo con contratistas para garantizar la continuidad de la operación, el mantenimiento y la ejecución de proyectos
- Lineamientos y protocolos específicos de prevención para trabajos en sedes y en campo
- Gestión de inventarios de actividades críticas para el desarrollo de los mantenimientos.

Coordinación con autoridades territoriales para la realización de trabajos en campo

- Comunicación a autoridades locales y territoriales, y comunidades en general, sobre las actividades que se desarrollarán y las medidas de prevención adoptadas por la empresa.
- Incorporación de medidas preventivas en las actividades que incluyen interacción con las comunidades
- Adopción de medidas tendientes a la coordinación interinstitucional para la atención de la emergencia

Compromiso con la sociedad

- Garantía en la continuidad de la prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica relevantes para el desarrollo del país, garantizando la promoción y respeto de los Derechos Humanos y el empleo en condiciones seguras.
- Articulación con ISA para estructurar y ejecutar la iniciativa Todos Somos Uno, mediante la cual se contribuirá como empresa al país y a las regiones, ayudando a subsanar la crisis del sector salud, específicamente en acciones que aporten al aplanamiento de la curva de dispersión del COVID-19 en Colombia.

Hoy, más que nunca, estamos seguros de que nuestro bienestar está ligado al de todos.